



DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ABORTO INSEGURO

El Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro, CLACAI convocó a la Conferencia Latinoamericana: Prevención y Atención del Aborto Inseguro, que fue realizada en Lima, Perú, el 29 y 30 de junio del 2009, contando con la participación de un amplio grupo de prestadores y prestadoras de servicios de salud, investigadores, funcionarios de Ministerios de Salud, juristas y activistas por la defensa de los derechos reproductivos, que incluyen el acceso de las mujeres al aborto legal y seguro.

La conferencia permitió una actualización de la situación que guarda esta problemática y se constituyó en un foro para un rico intercambio de experiencias desde una perspectiva interdisciplinaria; ello permitió un diagnóstico colectivo que resultó alarmante, pues a pesar de avances significativos en países como Colombia y México, se constató que en el resto de la región el impulso de los fundamentalismos encabezados por la jerarquía de la Iglesia católica sigue teniendo expresiones dramáticas como las que han evidenciado en Nicaragua y la República Dominicana.

Constatamos, igualmente, la vigencia del aborto inseguro como una realidad que afecta la vida y la salud de las mujeres de la región, tanto así que 11 por ciento de la mortalidad materna está asociada con la práctica del aborto inseguro. De este diagnóstico colectivo surge también la evidencia de que un número muy elevado de mujeres, especialmente las más jóvenes, pobres y marginadas, sufre afectaciones severas a su salud, derivadas de las complicaciones de abortos practicados en condiciones de inseguridad.

De la misma manera, las altas tasas de complicaciones derivadas de los abortos inseguros constituyen una carga presupuestaria excesiva para los sistemas de salud pública que podría ser utilizada para prevenir y atender problemas vitales para la salud integral de las mujeres.

Ante esta situación el plenario de esta reunión declara la necesidad de exigir a los gobiernos de los países de la región:

- 1) Garantizar el respeto al Estado laico como base fundamental de la democracia.
- 2) Cumplir con las obligaciones legales y los compromisos adquiridos mediante la firma de acuerdos y tratados internacionales de derechos humanos, mismos que son vinculantes para los Estados nacionales.
- 3) Cumplir con las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), que establecen que más allá de la situación legal de cada país, las mujeres con embarazos no deseados tienen derecho a un asesoramiento técnico y humano.





- 4) Garantizar el acceso de las mujeres a todas las tecnologías modernas y medicamentos esenciales recomendados por la Organización Mundial de la Salud, en todos los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la interrupción legal del embarazo.
- 5) Acompañada de información objetiva y veraz, fortalecer la oferta de la más amplia gama de métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia y la atención post-aborto, poniendo al alcance de las mujeres los procedimientos más seguros, tales como la aspiración manual endouterina o AMEU.
- 6) Implementar las recomendaciones de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia, FIGO, en relación con la incorporación del misoprostol para uso obstétrico en los sistemas sanitarios de los países, debido a su probada contribución a la reducción de la morbilidad materna.
- 7) Implementar a cabalidad y vigilar que se cumplan leyes, normas y guías ya existentes que permiten la interrupción del embarazo por diversas causas.
- 8) Asignar los recursos necesarios para fortalecer y ampliar los servicios para la interrupción del embarazo en las causales permitidas.
- 9) En los casos en los que ha habido retrocesos legislativos, exigir la revisión de las leyes que permitan salvar y respetar la vida y la salud de las mujeres.

De igual modo, las y los participantes de esta conferencia, deseamos reconocer:

1. El gran compromiso de los profesionales de la salud que han sido líderes de iniciativas transgresoras, y consecuentes con su deber de respetar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas; asimismo hacemos un llamado al resto de la comunidad de profesionales de la salud para que asuman su responsabilidad y se sumen a estas iniciativas.
2. Los esfuerzos de la comunidad científica, que ha jugado un papel fundamental en la recolección de evidencia para sustentar los cambios positivos en las leyes; e instar a estos profesionales a que continúen desarrollando esfuerzos para llenar la brecha de información necesaria para seguir avanzando con miras a tales cambios.
3. El compromiso de toda y todos aquellos activistas que se han abocado a defender los derechos humanos de las mujeres, y cuya contribución al monitoreo y control social de las políticas públicas ha sido esencial para asegurar que más mujeres tengan acceso a la información sobre el derecho que tienen a la libertad reproductiva.





De la misma manera convocamos a la sociedad civil a asumir la responsabilidad de informarse y de exigir el respeto a sus derechos humanos, específicamente sus derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, llamamos a la comunidad internacional a movilizarse para frenar y castigar como lo establece la ley, conductas fundamentalistas de quienes, bajo una supuesta defensa de la vida, promueven la violencia hasta tal punto que puedan ocurrir hechos tan lamentables como el reciente asesinato en Estados Unidos del doctor George Tiller, un médico comprometido que salvó la vida de muchas mujeres.

Esta conferencia permitió que activistas, prestadores de servicios de salud, investigadores e investigadoras, juristas y funcionarios de Ministerios de Salud convocados por el Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro, CLACAI, reafirmáramos nuestro compromiso con la vida y la salud de las mujeres de América Latina.

Lima, Perú, 30 de junio de 2009

Consortio Latinoamericano
el Aborto Inseguro, CLACAI

Contra Comité de Derechos Sexuales
y Reproductivos de FLASOG

Organizaciones que se adhieren a esta Declaración:

Argentina

Mujeres al Oeste
Centro de Estudios Estado y Sociedad

Bolivia

Fundación ESAR Bolivia
Ipas Bolivia
Wiñay, Bolivia
Universidad Mayor de San Andrés

Brasil

Centro Integrado de Salud Amaury de Medeiros, Brasil
Comisión de Ciudadanía y Reproducción (CCR)
Federación Brasileña de Ginecología y Obstetricia, FREBRASGO, Brasil
UNIFES P

Colombia

Fundación Oriéntame
Fundación ESAR



International Consortium
for Medical Abortion



Costa Rica

Asociación Demográfica Costarricense
Asociación de Ginecología y Obstetricia
Asociación Mujeres en Solidaridad
Casa Ames
Colectiva por el Derecho a Decidir

Ecuador

Family Care International
Fundación Desafío
Fundación ESAR
Fundación de Mujeres Luna Creciente, Ecuador
Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora

Estados Unidos

Community Health Care, USA
Gynuity Health Project
Ibis Reproductive Health
International Planned Parenthood Federation/Western Hemisphere
International Women's Health Coalition
Ipas
Planned Parenthood

Guatemala

Asociación Apóyame, Guatemala
Asociación Civil de Mujeres Apóyame, Guatemala
Asociación de Mujeres en Solidaridad AMES
Asociación de Mujeres Médicas
CEIBA
Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Sexual y Reproductiva
Manos Abiertas

México

Católicas por el Derecho a Decidir
Centro de Atención Integral a la Pareja
Fundación ESAR
Fundación Mexicana para la Planeación Familiar
Grupo de Información en Reproducción Elegida
Ipas Mexico
Population Council, Mexico



International Consortium
for Medical Abortion



Nicaragua

AMNLDE
Casa de la Mujer Mercedes Rosales
PROFAMILIA

Perú

Asociación Familia Sana, Cajamarca Perú
Asociación Mujer Sana
Asociación Peruana Mujer y Familia
Asociación Promoción y Desarrollo de la Mujer
Ayni Desarrollo
Centro de Atención en Salud Vermell
Centro Ideas
Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán"
Centro de Promoción la Mujer "Micaela Bastidas"
Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX
Colegio de Obstetras de Piura
Colegio Regional de Obstetras XII-Tacna, Perú
Coordinación Nacional de Obstetras del Sector Privado e Independiente
Foro Regional por los Derechos Sexuales y Reproductivos
Foro Salud Macroregión Sur
Foro Salud Regional de Piura
Foro Salud Ucayali
Fundación ESA
Humanidad Libre
Instituto de Paternidad Responsable
Medisol
Movimiento Manuela Ramos
Pathfinder International
Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, filial Arequipa,
Surbumi, Foro Salud la Libertad

República Dominicana

Colectiva Mujer y Salud

Reino Unido

Reproductive Health Matters
Options

Uruguay

Iniciativas Sanitarias



International Consortium
for Medical Abortion



RUDA
Cotidiano Mujer

Venezuela
PLAFAM

Organismos Regionales

Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y
Ginecología
Ipas Centroamerica
Red Latinoamericana de Catolicas por el Derecho a Decidir
Red Legal Constitucionarias de Derechos Sexuales y Reproductivos
Red de Salud Latinoamericana

Otras Instituciones

Asociación de Mujer y Salud
PIAFAM



International Consortium
for Medical Abortion